



ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCION DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN
Expte: Nombramiento Directora General de Seguridad y Emergencias
Trámite: Toma de posesión
Ref: MCGJ/MDLR

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN

En Las Palmas de Gran Canaria, a **1 de diciembre de dos mil veintitrés**, ante la directora general de Recursos Humanos, doña Ana Gutiérrez Triano, en virtud de las competencias delegadas en materia de personal que le han sido conferidas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de fecha 29 de junio de 2023 (BOP número 87, de 19 de julio de 2023), asistida por el Oficial Mayor, don Domingo Arias Rodríguez, en sustitución del secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad, en virtud de la Resolución núm. 2656/2017, de 30 de enero, en el ejercicio de la fe pública que le atribuye la DA 8.d de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local,

COMPARECE:

Doña Rosa María Rodríguez Arteaga, con DNI número 42832313B, que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 27 de noviembre de 2023, ha sido nombrado como Directora General de Seguridad y Emergencias, en el marco de la convocatoria y bases que rigen el procedimiento para la provisión del precitado cargo directivo, que fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 111/2023, de 13 de septiembre, así como un extracto de dicha convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 221 de fecha 15 de septiembre de 2023, al objeto de prestar el juramento legalmente exigido, y tomar posesión del puesto directivo en cuestión.

En su virtud y previa acreditación de la identidad y demás requisitos legales para ello, conforme a lo dispuesto por el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y 137.d, concordante del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, presta el siguiente juramento o promesa:

"Juro prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de Directora General de Seguridad y Emergencias, con lealtad al Rey, y acatar la Constitución como norma fundamental del Estado, y respetar y observar el Estatuto de Autonomía, como norma institucional básica de Canarias y el resto del ordenamiento jurídico".

Una vez realizado el citado juramento/promesa, la directora general de Recursos Humanos, procede a darle posesión de conformidad con lo dispuesto por los artículos 124.4 a), 127.1.g) y 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre y demás legislación concordante de general y pertinente aplicación.

Y dando fe de ello, se levanta la presente acta de juramento/promesa y toma de posesión como Director General de Contratación y Patrimonio que, una vez leída y encontrada conforme, es firmada por triplicado por el compareciente, la Concejala Delegada de Recursos Humanos y el oficial mayor, en sustitución del secretario general técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que lo CERTIFICA.

La directora general de Recursos Humanos
(Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de octubre 2023)

Ana Gutiérrez Triano

La compareciente

Rosa María Rodríguez Arteaga

**EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**
(Por sustitución, Resolución nº 2656 de 30/01/2017)
EL OFICIAL MAYOR

Domingo Arias Rodríguez